



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 15-10-2018  
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA**

**TRÁMITE MENOR HABITACIONAL**

Fecha de emisión: 17-10-2018



2018-15425

Folio: 2018-15425

Certificado de ingresos: 2018-369670  
SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: ROBERTO GARCIA CAMARENA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 338-002-014

Propietario: ROBERTO GARCIA CAMARENA

Domicilio: CALLE MOISES SOSA LLERVES 15503 INT 14 COLONIA CHIHUAHUA 2000

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

**18 DE NOVIEMBRE DE 2018**

**3. COBROS**

| Clave          | Concepto                          | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total    |
|----------------|-----------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|----------|
| 1990333        | CONSTRUCCION HABITACIONAL         | 1        | 4.71      | 0.00      | 0.00          |             | 37.96    |
| 1990340        | REVISION DE PLANOS                | 1        | 4.71      | 0.00      | 0.00          |             | 7.59     |
| 1902018        | DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS | 1        | 4.71      | 0.00      | 0.00          |             | 7.59     |
| <b>TOTALES</b> |                                   |          | 9.42      | 0.00      | 0.00          |             | \$ 53.15 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

**Disposiciones a Observar:**

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-10-2018 12:33:54

Dirección: null

Usuario:

302d02143a9c6d70fb74a9743455ddef119af01e7f4ccb2302150095a126d6e15c11af7a2df5a80930ff15ac0a7d94

Se elimina información del documento ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.